



SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA

MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA SUBSIDIOS Y CONVENIOS

Unidad de Evaluación de Resultados
Abril, 2019

Tabla de contenido

I. Antecedentes	0
II. Objetivos:	1
III. Responsabilidades y compromisos:	2
De la Unidad de Evaluación de Resultados (UER)	2
De la instancia técnica de evaluación externa:	2
De los entes públicos evaluados:	2
III. Metodología	0
4.1 Descripción	0
4.2 Características	0
4.3 Formato de respuesta	1
4.4 Hallazgos y Conclusiones	3
4.5 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas	3
4.6 Recomendaciones	4
4.7 Anexos	4
4.8 Información para los evaluadores	4
IV. Estructura del informe de evaluación	5
V. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	6
Anexo 1: Cuestionario ED-IEG 2019	7
Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para recursos del gasto federalizado año 2018	7
Anexo 2: Tabla de valoración	13

I. Antecedentes

La presente evaluación de resultados se realiza en el marco del Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021 para atender el Objetivo de Gobierno “Lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en mejor calidad de vida de la población queretana”. Por lo tanto, atiende las estrategias definidas para el “Fortalecimiento de una gestión transparente y que rinda cuentas” y para el “Fomento de la eficiencia gubernamental”. De manera particular y para materializar la línea de acción con la cual se expresó el compromiso de fomentar una gestión del desempeño orientada a resultados en las instancias del gobierno estatal se diseñó el Sistema de Evaluación de Resultados del Estado de Querétaro (SER-Q).

El SER-Q es el conjunto de procesos que orientan la planeación, realización, publicación, seguimiento de recomendaciones y uso de la información derivada de las evaluaciones del desempeño para mejorar la gestión orientada hacia la generación de valor público.

Así, la evaluación de la aplicación de los recursos del gasto federalizado durante el año 2018, ya sea como convenio o subsidio, en las dependencias del Poder Ejecutivo y las entidades paraestatales de Querétaro se diseña a través de la presente Evaluación del Desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión (ED-IEG).

La Unidad de Evaluación de Resultados, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, elaboró los presentes Términos de Referencia con el objetivo de “Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del gasto federalizado incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones”.

Hasta el momento las evaluaciones del desempeño realizadas en Querétaro han permitido que los entes evaluados avancen en la implementación de los criterios metodológicos y técnicos establecidos en el enfoque de gestión para resultados en las etapas de planeación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación, así como la transparencia y la rendición de cuentas, tal como lo establece la normatividad. Los avances alcanzados dan continuidad al horizonte de evaluación planteado para los programas públicos estatales.

El presente documento expone los objetivos de la evaluación, las responsabilidades y compromisos de los involucrados, la metodología, el contenido del informe de evaluación y sus anexos, así como las condiciones generales a las que habrán de apegarse los evaluadores externos para la óptima realización de las evaluaciones.

II. Objetivos:

2.1 Objetivo General

Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del gasto federalizado correspondientes al año 2018 de los siguientes fondos:

- Proyectos de Desarrollo Regional del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas
- Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO)”

2.2 Objetivos Específicos

- 1) Describir la orientación para resultados del recurso sujeto a evaluación.
- 2) Identificar la oportunidad en la operación de los recursos sujetos a evaluación.
- 3) Valorar el cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- 4) Analizar la evolución del ejercicio de los recursos sujetos a evaluación respecto al desempeño y los resultados logrados.
- 5) Describir las mejoras aplicadas por la dependencia o entidad evaluada a partir de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal anterior.
- 6) Realizar recomendaciones para mejorar los niveles de eficacia, eficiencia, así como mejoras para la gestión del recurso.

III. Responsabilidades y compromisos:

De la Unidad de Evaluación de Resultados (UER)

- Coordinar la totalidad de los trabajos derivados de la realización de las evaluaciones externas, fungiendo como enlace directo entre los entes públicos evaluados y la instancia técnica de evaluación externa.
- Elaborar los términos de referencia de la evaluación (TDR).
- Integrar la carpeta digital con las evidencias documentales entregadas por los entes públicos evaluados y dar acceso a la instancia técnica de evaluación externa.
- Coordinar las actividades que correspondan a una etapa de retroalimentación entre la instancia técnica de evaluación externa y los entes públicos evaluados.
- Informar a la instancia técnica de evaluación externa sobre el nivel de apego alcanzado respecto de los TDR.
- Emitir el calendario de actividades relativo al seguimiento y cumplimiento del Plan Anual de Evaluaciones 2019 (PAEV 2019) así como supervisar y atender las acciones necesarias que permitan su cumplimiento respecto de lo programado.

De la instancia técnica de evaluación externa:

- Retroalimentar puntualmente al ente evaluado respecto a la suficiencia y calidad de las evidencias documentales entregadas.
- Cumplir con los TDR en total apego a lo establecido en el Proyecto Ejecutivo relacionado con el Convenio de colaboración respectivo.
- Atender puntualmente las fechas señaladas en el cronograma acordado.
- Entregar oficialmente, con oportunidad y apegados a los TDR, los informes de evaluación en el domicilio de la UER en las fechas previstas.
- Establecer mecanismos de comunicación con los enlaces designados por los entes evaluados y la instancia de evaluación externa en las fechas previstas para esta actividad.
- Asignar evaluadores externos con experiencia en el servicio público, en la materia que evalúa y en la evaluación de los fondos de aportaciones, convenios y subsidios.

De los entes públicos evaluados:

- Elaborar el manual de indicadores estratégicos y de gestión que contiene tanto los indicadores federales relacionados con los recursos del gasto federalizado que se evalúa así como los definidos en la MIR de los programas estatales financiados con dicho recurso.¹
- Cumplir con las fechas estipuladas para las actividades derivadas de la realización de la evaluación.
- Entregar el “Cuestionario de Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión” (Anexo 1) debidamente llenado con las evidencias documentales que sustenten la

¹ De acuerdo a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 SECCIÓN IV REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS Y SU EVALUACIÓN. V. Los indicadores de desempeño correspondientes a los subsidios y Convenios, serán los que, en términos de las disposiciones aplicables, reportan las Dependencias y Entidades que coordinan los Programas Presupuestarios dentro de sus respectivas MIR a nivel federal.



respuesta de cada una de las preguntas metodológicas, en tiempo y formato digital, de acuerdo con las indicaciones de la UER de Resultados.

- Revisar el informe de evaluación, realizar y documentar acciones de retroalimentación con los evaluadores externos en las fechas establecidas para tal fin.

III. Metodología

4.1 Descripción

- a) La metodología de evaluación contenida en estos TDR está basada en los temas relevantes considerados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el fin de atender los requerimientos de evaluación de los recursos, los cuales tienen como objetivo entregar transferencias adicionales a la entidad para la atención de necesidades específicas, por lo cual se realizan algunas adecuaciones a los temas de análisis y sus respectivas variables propuestas por CONEVAL.
- b) La metodología fue diseñada para generar información útil y homogénea con el propósito de que los entes públicos de su administración y gestión, cumplan con la normatividad en materia de evaluación de la aplicación del gasto público. Esto implica que cuenten con información del desempeño para mejorar las políticas y programas públicos; que tomen mejores decisiones durante todo el proceso de la gestión así como apoyar al cumplimiento de los criterios que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos criterios necesarios de la gestión para resultados.

4.2 Características

- a) Es una evaluación de gabinete que mediante evidencias documentales permite al evaluador externo valorar los resultados de la aplicación de los recursos del gasto federalizado sujeto a evaluación según el PAEV 2019.
- b) Contiene 18 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas: Orientación para resultados: Planeación y programación; Operación oportuna del recurso sujeto a evaluación; Ejercicio de los recursos; Aspectos susceptibles de mejora; Seguimiento y evaluación de resultados, Presupuesto y Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones realizadas.
- c) Comprende un análisis que implica dos etapas: la primera consiste en que el(los) ente(s) público(s) evaluado(s) responde(n) el "Cuestionario de Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión" (Anexo 1) y entrega(n) las evidencias documentales para que el evaluador externo corrobore las respuestas.
- d) Derivado de que el recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación puede haber sido ejercicio por más de un ente público, el evaluador valorará los cuestionarios al mismo número de entes públicos que hayan ejecutado el recurso; su respuesta será general para el recurso que se evalúa y desglosará lo conducente para cada uno de ellos.
- e) Las evidencias documentales entregadas por el ente evaluado deben cumplir con los siguientes criterios: *Suficientes*. Cuando se entrega al evaluador externo la cantidad necesaria para sustentar las observaciones, conclusiones y recomendaciones. El evaluador podrá utilizar otras evidencias documentales producto de su investigación. *Pertinentes*. Cuando se relaciona con la materia revisada y el periodo de estudio definido. *Relevantes*. Cuando es importante y coherente, cuando tiene relación lógica y patente con los resultados de la aplicación del recurso del gasto federalizado que se evalúa. *Competentes*. Cuando es de calidad, cuando es capaz de persuadir sobre su validez para apoyar las conclusiones y recomendaciones. Se incluye que la evidencia documental sea legible, esté completa y clara de tal forma que permita identificar los aspectos que se valoran. Revisar el informe de evaluación, realizar y documentar acciones de retroalimentación con los evaluadores externos en las fechas establecidas para tal fin.
- f) Posterior a ello el evaluador externo deberá elaborar, para cada una de las preguntas, una descripción analítica en formato de texto científico con el fin de transmitir, de manera apropiada, clara y concisa, los resultados del trabajo de investigación de gabinete realizado en torno a la aplicación del recurso del

gasto federalizado que se evalúa. Considere que si existe más de un ente evaluado su respuesta deberá ser general para el recurso y específica para cada ente según los hallazgos.

- g) Desarrollará un texto resumen para cada uno de los temas analizados, por lo que hará referencia al puntaje alcanzado en cada uno de ellos. El texto desarrollado deberá cumplir los siguientes criterios: lenguaje, objetividad, claridad, consistencia y formalidad expuestos en el punto 4.3 Formato de respuesta.
- h) En el apartado específico expone los hallazgos y conclusiones de manera precisa y fundamentada en el análisis descriptivo de la valoración realizada para cada uno de los temas.
- i) Las recomendaciones serán enlistadas para cada uno de los temas, éstas se derivan de aplicar un análisis FODA.
- j) La instancia técnica de evaluación externa entregará en las fechas programadas el informe de evaluación totalmente concluido incluyendo sus respectivos anexos a la UER, quién lo hará llegar a los enlaces del ente evaluado, con el fin de realizar un ejercicio de retroalimentación.
- k) El ente público evaluado deberá revisar y analizar los resultados del informe de evaluación integrando, con la opción de “comentarios” de Word, aquellas observaciones o dudas que surjan de la lectura analítica que haga de dicho informe. Entregará a la UER el archivo de Word revisado para que ésta entregue a la instancia técnica de evaluación externa. Asimismo, la UER entregará las fichas de apego a los TDR.
- l) El evaluador externo deberá ajustar lo conducente y asegura la relevancia de las recomendaciones integradas en el informe de evaluación, considerando que son los insumos principales para la elaboración de los Programas de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM).
- m) El evaluador externo deberá elaborar el formato de difusión de acuerdo a la “Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas”². El formato no se incluirá en el informe final.

4.3 Formato de respuesta

- a) La respuesta de cada pregunta metodológica deberá exponerse en máximo tres páginas, sin excepción, independientemente de que sobre espacio.
- b) En el caso de que el recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación haya sido ejecutado por más de un ente público deberá exponerse el resultado para cada uno de estos, para ello titulará el párrafo con el nombre completo del ente público ejecutor. El evaluador externo describirá una respuesta general para dar cuenta del recurso basándose en los resultados de cada ente evaluado.
- c) El texto de la respuesta corresponde a una descripción analítica en formato de texto científico con el fin de transmitir, de manera apropiada, clara y concisa, los resultados de la investigación de gabinete realizada respecto de la aplicación del recurso del gasto federalizado que se evalúa.
- d) El texto desarrollado deberá cumplir con las siguientes características:

Lenguaje	Se utiliza terminología especializada de la gestión para resultados y de sus principales herramientas (MML, MIR, PE, indicadores, etc.); términos relacionados con la materia que se evalúa y se hace referencia a los aspectos relevantes expresados en los objetivos e indicadores.
----------	---

²http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf

Objetividad	Se basa en los aspectos y datos concretos derivados de las evidencias documentales y los formatos diseñados para cada pregunta, por lo tanto, son verificables y reproducibles; transmiten aspectos relevantes del desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos federales ejecutados por los entes públicos.
Claridad	El texto no presenta ambigüedades y tiene una sintaxis ordenada.
Consistencia	Los aspectos relevantes que se exponen en el texto están basados en su totalidad en el resultado de los datos empíricos expuestos en el formato que corresponde a la pregunta y éste no ha sido modificado por el evaluador.
Formalidad	El texto se presenta en tercera persona como muestra de que el evaluador tomó distancia que corresponde al observador externo.

- e) Para responder a cada pregunta metodológica el evaluador externo previamente deberá cotejar el cuestionario entregado por el ente público evaluado respecto al análisis de las evidencias documentales.
- f) Debido a que el recurso del gasto federalizado del Ramo 23 Programas de Desarrollo Regional fue asignado a más de un ejecutor, la respuesta se elaborará como sigue:
Respuesta general referida a los resultados para la totalidad del recurso y luego se desglosará para cada ente ejecutor lo conducente, iniciando el párrafo de la respuesta con el nombre del ente público:
Ente público ejecutor 1: el evaluador desarrolla la respuesta con base en las evidencias documentales y el cuestionario prellenado de este ente, en caso de que no se haya tenido acceso a ellas deberá señalarlo puntualmente.
Ente público ejecutor 2: el evaluador desarrolla la respuesta con base en las evidencias documentales y el cuestionario prellenado de este ente, en caso de que no se haya tenido acceso a ellas deberá señalarlo puntualmente.
- g) Las descripciones analíticas de las respuestas a las preguntas metodológicas no deben incluir las recomendaciones, ya que éstas se derivan del análisis FODA aplicando el formato “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”³. Al inicio de la página deberá aparecer el número de la pregunta y el texto de la misma con las siguientes características: fuente Avenir LT Std 65 Medium, tamaño 11, renglón seguido, párrafo justificado, margen normal.
- h) El texto de la respuesta se hará con la fuente Avenir LT STD 35 Light, tamaño 10.5, renglón seguido, párrafo justificado, margen normal. La respuesta deberá citar el nombre de la evidencia documental utilizada con la opción de “nota al pie” con tipo de letra Avenir LT STD 35 Light, tamaño 7, renglón seguido, párrafo justificado, margen normal.
- i) En la respuesta a cada una de las pregunta podrá incluir tablas, gráficas o diagramas que se hayan elaborado con el fin de ilustrar el texto que se expone.
- j) Deberá redactar un texto correspondiente a los hallazgos y conclusiones para cada tema y con base en la información integrada en el formato denominado “Hallazgos y conclusiones por tema”. La extensión máxima es libre. El desarrollo del texto correspondiente debe hacerse de acuerdo a las características descritas en el inciso c) de este apartado.
- k) Las recomendaciones se derivan de aplicar un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). El desarrollo del texto correspondiente debe hacerse de acuerdo a las características descritas en el inciso c) de este apartado.
- l) Deben ser enlistadas en el apartado respectivo descrito en el numeral “V. Estructura del informe de evaluación”; deben coincidir totalmente con lo que se defina en el análisis FODA.

³ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

m) Para el formato de difusión CONAC debe seleccionar las cinco recomendaciones de mayor prioridad.

4.4 Hallazgos y Conclusiones

Redacte para cada tema en el formato “Hallazgos y conclusiones por tema” de manera precisa y clara para, posteriormente, utilizar dicho formato como base para elaborar el texto correspondiente. Cuando exista más de un ente ejecutor, deberá incluir lo que le corresponda a cada uno. El desarrollo del texto correspondiente debe hacerse de acuerdo a las características descritas en el inciso c) de este apartado.

Formato “Hallazgos y conclusiones por tema”

Tema	Hallazgos	Conclusiones
Orientación para resultados		
Operación oportuna del recurso sujeto a evaluación		
Seguimiento y evaluación de resultados		
Presupuesto		
Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones realizadas		

4.5 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

Se debe integrar el formato “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” para cada uno de los temas, el cual es el siguiente:

Formato “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			

4.6 Recomendaciones

Las recomendaciones se derivan de aplicar un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). El desarrollo del texto correspondiente debe hacerse de acuerdo a las características descritas en el inciso c) de este apartado.

4.7 Anexos

Deberá integrarse los formatos "Hallazgos y conclusiones por tema" y "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y Recomendaciones".

4.8 Información para los evaluadores

El evaluador externo deberá consultar los siguientes instrumentos estatales de planeación, programación, presupuestación y monitoreo que le permitirán elaborar textos que relacionen la situación estatal con los requisitos que se deben alcanzar para asegurar la orientación para resultados de los recursos del gasto federalizado sujeto a evaluación. Estarán disponibles en la carpeta electrónica para cada recurso del gasto federalizado de que se evalúa.

IV. Estructura del informe de evaluación

La estructura del informe de la evaluación debe contener lo siguiente:

Identificación	Contenido	Número de páginas (máximo)
Portada	Heráldica del Gobierno del Estado de Querétaro únicamente y el logotipo de la instancia técnica evaluadora, nombre de la evaluación, nombre del fondo evaluado, fecha de entrega.	1
Resumen ejecutivo	Es un texto resumen conciso y claro que informa sobre los temas de la evaluación de manera general.	½ página para cada tema
Índice de contenido		1
Introducción	Incluye objetivo de la evaluación, características del fondo que se evalúa, los cinco temas evaluados y la metodología utilizada.	2
Tema 1. Orientación para resultados	Presenta un resumen enfocado a las características del recurso sujeto a evaluación que contempla la descripción de la alineación de objetivos de los instrumentos de planeación y programáticos que orientan la aplicación del recurso; así como la definición y cuantificación de la población objetivo o el área de enfoque del destino del gasto.	2 para cada pregunta
Tema 2. Operación oportuna del recurso sujeto a evaluación	Considerando que éste es una “bolsa de recursos” y que el proceso de su ejercicio varía de acuerdo a la normatividad de cada uno y, por ende, involucra diversos actores se describirá, a partir de un diagrama de flujo elaborado por el ente evaluado, tanto las responsabilidades de los involucrados así como los procedimientos que permitan asegurar la oportunidad en la aplicación de los recursos con base en los manuales de organización y procedimientos.	2 para cada pregunta
Tema 3. Seguimiento y evaluación de resultados	Corresponde a la descripción del cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, ya sea establecidos en la normatividad federal o bien definidos por los entes evaluados, asimismo se analizará la existencia de una bitácora de cálculo para la determinación del valor del insumo que se utiliza para la estimación de los indicadores.	2 para cada pregunta
Tema 4. Presupuesto	Se presenta un texto analítico con el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos y de gestión, aplicando diversas fórmulas para su estimación.	2 para cada pregunta

Tema 5. Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones realizadas	Se describirá la forma en que el ente evaluado ha utilizado las recomendaciones derivadas de las evaluaciones en caso de que al recurso evaluado se le hayan aplicado evaluaciones previas.	2 para cada pregunta
Hallazgos y conclusiones	Es un juicio sintético del desempeño que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito de cada programa presupuestario financiado con los fondos de aportaciones. Las conclusiones deben ofrecer orientación para la toma de decisiones.	Sin límite
Recomendaciones	Corresponde a los retos o áreas de oportunidad derivadas del análisis de la información. Se refiere a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa y/o informes de monitoreo y evaluación emitidas por las instancias de evaluación internas o externas.	Sin límite
Anexos	formatos "Hallazgos y conclusiones por tema" y "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y Recomendaciones"	Sin límite

V. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

- a) El formato CONAC será entregado a la UER en un archivo de word independiente del informe final en la fecha establecida para la “entrega definitiva del informe de evaluación 2019”.

Anexo 1: Cuestionario ED-IEG 2019

Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para recursos del gasto federalizado año 2018

SECCIÓN: ORIENTACIÓN PARA RESULTADOS	
1. ¿El destino del recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación corresponde al establecido en la normatividad?	
Si	No
<p>Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. <p>Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.</p>	
2. ¿Cuál es el resultado alcanzado en la población objetivo/área de enfoque derivada de la aplicación del recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación?	
<p>Describa su respuesta:</p> 	
<p>Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. <p>Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.</p>	
3. ¿A cuáles objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y del programa presupuestario estatal que financia, contribuyó el recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación?	
<p>Describa su respuesta:</p> 	

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

4. ¿Cuál es la población objetivo o el área de enfoque que se debe atender con el recurso sujeto a evaluación? La respuesta debe incluir la cuantificación de la misma.

Describa su respuesta:

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

5. ¿Se cuenta con un diagnóstico del problema que se planea resolver con el recurso sujeto a evaluación?

Si

No

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

SECCIÓN: OPERACIÓN OPORTUNA DEL RECURSO SUJETO A EVALUACIÓN

6. ¿Cuáles bienes y/o servicios públicos se entregan aplicando el recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación?

Describa la respuesta, en la cual deberá señalar el porcentaje de avance acumulado al cierre del 4to. Trimestre del 2018:

Enliste las evidencias documentales que sustentan la respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

7. ¿Existe un proceso oficial que describa la entrega y aplicación del recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación? La respuesta deberá acompañarse con un diagrama de flujo y sustentarse en procedimientos oficiales.

Si

No

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

8. ¿El recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación fue transferido en tiempo y forma para su ejecución al ente público evaluado?

Si

No

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

SECCIÓN: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RESULTADOS

9. ¿El recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (federal y/o estatal) asociada a éste?	
Si	No
Mencione las metas programadas para cada indicador estratégico y de gestión (estatales) asociado al recurso. Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta: 1. 2. 3. 4. 5.	
Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.	
10. ¿Las metas de los indicadores estratégicos y de gestión (federales y/o estatales) fueron cumplidas de acuerdo a lo programado?	
Si	No
Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta: 1. 2. 3. 4. 5.	
Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.	
11. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión (federales y/o estatales) cuentan con las fichas técnicas que les corresponden?	
Si	No
Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta: 1. 2. 3. 4. 5.	
Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.	
12. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión (federales y/o estatales) cuentan con una bitácora para su cálculo?	
Si	No
Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta: 1. 2.	

- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

SECCIÓN: PRESUPUESTO

13. ¿Existe la información financiera que describa el comportamiento histórico del recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación para el periodo 2015-2018 de acuerdo a lo “Autorizado”, “Modificado”, “Devengado” y “Ejercido”?

Si

No

DEBE COMPLETAR LAS CIFRAS PARA EL ANÁLISIS DEL RECURSO

Ejercicio fiscal analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Ejercido
2015				
2016				
2017				
2018				

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta, identifique claramente para cada valor que se expresa:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

14. ¿Cuál es el porcentaje de presupuesto devengado vs. Modificado?

Aplique las siguientes fórmulas:

$$\text{Porcentaje de Presupuesto Devengado} = \frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Presupuesto modificado}} * 100\%$$

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.

- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

15. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso sujeto a evaluación?
Aplique la siguiente fórmula para la estimación:

$$\text{Costo-Efectividad} = \frac{\text{Presupuesto modificado/Población objetivo}}{\text{Presupuesto devengado/Población atendida}}$$

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

SECCIÓN: SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES REALIZADAS

16. ¿En el año 2018, se realizó una evaluación de resultados de la ejecución 2017 del recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación?

Si

No

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

5. Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.	
17. ¿Se elaboró el programa de aspectos susceptibles de mejora correspondiente?	
Si	No
Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta: 1. 2. 3. 4. 5. Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.	
18. ¿Cuáles son los principales avances alcanzados a partir de las recomendaciones hechas derivadas de las evaluaciones?	
Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta: 1. 2. 3. 4. 5. Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta	

Anexo 2: Tabla de valoración

VALORACIÓN DE LAS RESPUESTAS ASIGNADAS EN EL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA LOS RECURSOS TRANSFERIDOS, AÑO 2017.			
SECCIÓN: ORIENTACIÓN A RESULTADOS			
	Reactivo	Tipo de respuesta	Valoración
1	¿El destino del recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación corresponde al establecido en la normatividad?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	2. El destino de los recursos corresponde a lo establecido en la normatividad y presenta evidencia documental. 1. El destino de los recursos corresponde a lo establecido en la normatividad pero no se presenta evidencia documental.

			0. No se tuvo acceso a evidencia para verificar la inclusión de los elementos establecidos en la normatividad.
2	¿Cuál es el resultado alcanzado en la población objetivo/área de enfoque derivada de la aplicación del recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación?	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	2. Se presenta evidencia del resultado logrado con la aplicación de los recursos en la población/área de enfoque 1. Se presenta evidencia pero no se puede concluir que el resultado que benefició a la población o área de enfoque identificada. 0. No se tuvo acceso a evidencia del resultado alcanzado con la aplicación del gasto.
3	¿A cuáles objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y del Programa Presupuestario al que contribuyó el recurso sujeto a evaluación?	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	2. Se incluyen la totalidad de objetivos contemplados en los Planes de Desarrollo y programas derivados de él relacionados con el objetivo del recurso. 1. Se incluye al menos uno de los objetivos establecidos en los Planes de Desarrollo y los programas derivados de él. 0. No se tuvo acceso a evidencia para verificar la alineación de objetivos de los planes de desarrollo y programas derivados de éstos.
4	¿Cuál es la población objetivo o el área de enfoque que se debe atender con el recurso sujeto a evaluación? La respuesta debe incluir la cuantificación de la misma.	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	2. La descripción coincide con todo lo establecido en la normatividad y está cuantificada la población objetivo o área de enfoque. 1. La descripción coincide al menos con un elemento establecido en la normatividad y está cuantificada la población objetivo o área de enfoque. 0. No se tuvo acceso a evidencia para verificar en la normatividad la definición de la población objetivo o área de enfoque y su cuantificación.
5	¿Se cuenta con un diagnóstico del problema que se planea resolver con el recurso sujeto a evaluación?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	2. El diagnóstico corresponde a un documento técnico oficial y éste está publicado. 1. El diagnóstico es un documento interno y no está publicado. 0. No se tuvo acceso a evidencia que permita corroborar que existe un diagnóstico del problema que se planea resolver.
SECCIÓN: OPERACIÓN OPORTUNA DEL RECURSO SUJETO A EVALUACIÓN			
6	¿Cuáles bienes y/o servicios públicos se entregan aplicando el recurso sujeto a evaluación?	Descriptiva con valoración de	2. Los bienes y/o servicios públicos descritos coinciden con todos los elementos establecidos en la normatividad.

		acuerdo a la tabla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los bienes y/o servicios públicos descritos coinciden con al menos uno de los elementos establecidos en la normatividad. 0. No se tuvo acceso a evidencia que permita corroborar que los bienes y/o servicios coinciden con lo establecido en la normatividad.
7	¿Existe un proceso oficial que describa la entrega y aplicación del recurso sujeto a evaluación? La respuesta deberá acompañarse con un diagrama de flujo y sustentarse en procedimientos oficiales.	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<ol style="list-style-type: none"> 2. El diagrama de flujo describe clara y ordenadamente el proceso de entrega y aplicación del recurso y existe uno (o varios) documento(s) de carácter oficial que sustentan dicho proceso identificando el área encargada de entregar el recurso así como la de entregar el bien y/o servicio público. 1. El diagrama de flujo describe clara y ordenadamente el proceso de entrega y aplicación del recurso sujeto a evaluación pero no existe uno (o varios) documento(s) de carácter oficial que sustenten dicho proceso. 0. No se tuvo acceso a evidencia para valorar el diagrama de flujo que describa el proceso, ni algún documento oficial que lo describa..
8	¿El recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación fue transferido en tiempo y forma para su ejecución al ente público evaluado?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<ol style="list-style-type: none"> 2. Los tiempos y la forma de entrega del recurso sujeto a evaluación son acordes a la normatividad y existe un documento que sustente el proceso de transferencia. 1. Los tiempos y la forma de entrega del recurso sujeto a evaluación son acordes a la normatividad y no existe un documento que sustente el proceso de transferencia. 0. No se tuvo acceso a evidencia para valorar si la transferencia del recurso sujeto a evaluación se hace en tiempo y forma.
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RESULTADOS			
9	¿El recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (federal y/o estatal) asociada a éste?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<ol style="list-style-type: none"> 2. Se tiene definida una MIR federal y estatal asociada al recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación en la que se identifican los bienes y/o servicios financiados con dicho recurso, y además se tienen definidas sus metas.

			<p>1. Se tiene definida una MIR federal y/o estatal asociada al recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación en la que se identifican los bienes y/o servicios financiados con dicho recurso.</p> <p>0. No se tuvo acceso a evidencia relativa a la MIR federal y estatal.</p>
10	¿Las metas de los indicadores estratégicos y de gestión (federales y/o estatales) fueron cumplidas de acuerdo a lo programado?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. La totalidad de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión se cumplieron de acuerdo a lo programado y en caso contrario se exponen razones objetivas y comprobables de su incumplimiento.</p> <p>1. La mayoría de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión no se cumplieron de acuerdo a lo programado y no se informó de las razones de su incumplimiento.</p> <p>0. No se tuvo acceso a evidencia que permita corroborar el cumplimiento de las metas.</p>
11	¿Los indicadores estratégicos y de gestión (federales y/o estatales) cuentan con las fichas técnicas que les corresponden?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. La totalidad de los indicadores estratégicos y de gestión relacionados con el recurso sujeto a evaluación cuentan con fichas de indicadores.</p> <p>1. Algunos de los indicadores estratégicos y de gestión relacionados con el recurso sujeto a evaluación cuentan con fichas de indicadores.</p> <p>0. No se tuvo acceso a evidencia que permitan verificar que los indicadores cuentan con las fichas de los indicadores estratégicos y de gestión.</p>
12	¿Los indicadores estratégicos y de gestión (federales y/o estatales) cuentan con una bitácora para su cálculo?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. La totalidad de las variables que se utilizan para la estimación de los indicadores estratégicos y de gestión cuentan con una bitácora para su cálculo.</p> <p>1. Algunas de las variables que se utilizan para la estimación de los indicadores estratégicos y de gestión cuentan con una bitácora para su cálculo.</p> <p>0. No se tuvo acceso a las bitácoras para el cálculo de los valores de las variables con las que se estiman los indicadores estratégicos y de gestión.</p>

PRESUPUESTO

13	¿Existe la información financiera que describa el comportamiento histórico del recurso sujeto a evaluación para el periodo 2015-2018 de acuerdo a lo “Autorizado”, “Modificado”, “Devengado” y “Ejercido”?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. Se entregó la totalidad de cifras para la serie de tiempo establecida.</p> <p>1. Se entregaron algunos valores correspondientes a la cifras del recurso evaluado para la serie de tiempo establecida.</p> <p>0. No se tuvo acceso a las evidencias que permiten conocer las cifras que permitan reconstruir la serie histórica del recurso, sujeto a evaluación.</p>
14	¿Cuál es el porcentaje de presupuesto devengado vs. modificado?	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. Fue posible realizar los cálculos respectivos ya que se contó con la información completa.</p> <p>1. Fue posible realizar los cálculos respectivos, de manera parcial, ya que faltaron algunas cifras.</p> <p>0. No fue posible realizar el cálculo porque no se tuvo acceso a las evidencias respectivas.</p>
15	¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso sujeto a evaluación?	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. Fue posible realizar los cálculos respectivos ya que se contó con la información completa.</p> <p>1. Fue posible realizar los cálculos respectivos, de manera parcial, ya que faltaron algunas cifras.</p> <p>0. No fue posible realizar el cálculo porque no se tuvo acceso a las evidencias respectivas.</p>
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES REALIZADAS			
16	¿En el año 2018, se realizó una evaluación de resultados de la ejecución 2017 del recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. Se realizó una evaluación del desempeño en el año 2018 para el recurso del gasto federalizado sujeto a evaluación ejercido en 2017 por una instancia externa o diferente a la que aplicó el recurso.</p> <p>1. Se realizó una evaluación del desempeño en el año 2018 por un área administrativa interna.</p> <p>0. No se realizó una evaluación del desempeño durante el año 2018.</p>
17	¿Se elaboró el programa de aspectos susceptibles de mejora correspondiente?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. Se cuenta con un programa de aspectos susceptibles de mejora para atender las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada en 2018.</p> <p>1. Se realizaron acciones específicas de mejora derivadas de las recomendaciones realizadas en la evaluación realizada en 2018.</p>

			0. No se realizó un programa y no se hicieron acciones derivadas de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en 2018.
18	¿Cuáles son los principales avances alcanzados a partir de las recomendaciones hechas derivadas de las evaluaciones?	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. Existen evidencias que corroboran que se aplicaron mejoras para todas las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en 2018, para lo cual se aplicó un procedimiento para valorarlas.</p> <p>1. Existen evidencias que corroboran que se aplicaron mejoras para algunas las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en 2018, para lo cual se aplicó un procedimiento para valorarlas.</p> <p>0. No se registraron mejoras derivadas de las evaluaciones realizadas en el año 2018.</p>